



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 14 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2023) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones de la División Administrativa, que contiene las líneas mediante la modalidad de Contratación Simplificada siguientes:

No. PAC y Proceso	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CS-009-2023 Línea PAC 368	Adquisición de bomba sum de 60 HP para el Pozo P-13 Managua II y bomba sum de 50 HP para Pozo Berlín Departamento de Managua Fuente de Financiamiento: Fondos Propios	Fondos Propios
CS-010-2023 Línea PAC 369	Adquisición de Bienes para equipamiento de la Estación de Bombeo Camino del Río - Sabana Grande	Gobierno de Nicaragua

Estas líneas se encuentran publicadas en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 2 de mayo de 2023

NATALIA AVILES HERRERA
Directora de Adquisiciones e
Importaciones



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS ENACAL

-DIRECCION DE ADQUISICIONES E IMPORTACIONES DAI.

DIRECCION: Km. 5 Carretera Sur- Teléfonos 2253800 Ext. 3131